

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

001544

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

24 NOV 2020

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 1449 de fecha 06 de Noviembre del Año 2020, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “ADQUISICIÓN JUGUETES PARA NIÑOS NAVIDAD AÑO 2020” ID = 2743-44-LE20 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La resolución N° 7, de fecha 30 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

C.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta para la propuesta pública “ADQUISICIÓN JUGUETES PARA NIÑOS NAVIDAD 2020” ID = 2743-44-LE20, la que estará constituida por los siguientes funcionarios.

- \* Sr. Asesor Jurídico Municipalidad, Don John Erices Salazar
- \* Encargada programa navideño, Señora Ida Orellana Solís
- \* Sr. Jefe Dpto Secpla, Don Omar Riquelme Rojas

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NELSON HERRERA ORELLANA  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/NHO/ORR/AVT/

DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c Carpeta Licitación
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL